

Pero él está en el aire, manejando hilos de oro,
tutelar y triunfante, protector deslumbrado.
Lo que por él no hicimos, él lo hará por nosotros,
moviéndonos los hilos con sus dedos alados.

Soy el padre sin hijos, soy el padre terrestre.
Pero él volvió a la casa de su Padre Celeste.
Es mayor que el asombro de tenerlo perdido,
el milagro del tiempo que lo tuvimos vivo.

Dios lo sembró en mis ojos, me lo arrancó su mano.
El lo volvió hasta el corro de sus queridas ánimas.
Habitante del cielo, transeúnte extraviado.
¡Qué inmenso he visto a Dios a través de mis lágrimas!

Pero hay un día nuevo, más allá de mi muerte.
Pero hay un nuevo día, más allá de los astros.
Y él me saldrá al encuentro, como en la calle nuestra,
abriéndome las alas, como me abría los brazos.



Una Voz Universitaria

¿DEL FRENTE NACIONAL HACIA UNA AUTENTICA DEMOCRACIA?

Por **Heriberto Vergara Molano.**

Restan poco más de cinco años para la conclusión de esta etapa histórica cuya apertura tuvo lugar el 7 de agosto de 1958.

Sus ideólogos tuvieron en mentes para su constitución fundamentalmente esa situación anormal, que se había constituido en normal, y que tuvo como secuela el descuartizamiento y desconocimiento de muchos valores de la persona humana y la supresión de derechos inalienables, como el derecho a la vida y a la libertad en todas sus manifestaciones.

Los jóvenes que no alcanzamos a vivir —a palpar— esa realidad desconcertante, cuando oímos relatos de los viejos acerca de ella, o tomamos en nuestras manos un libro para conocer nuestro pasado, no podemos menos que sorprendernos ante la evidencia de que en esta amada y amable patria nos precedieron hechos y situaciones inauditos, de los cuales no hemos tenido, ni encontramos, una explicación que nos satisfaga.

En alguna ocasión decía don Rafael Núñez que en este país los odios políticos son como los apellidos: se transmiten de generación en generación.

Sentencia ésta que muestra mucho de lo que en el fondo se puede hallar, acaso como circunstancias explicativas, pero en forma alguna justificativas de aquellos acontecimientos.

¿Acaso el odio, el egoísmo, las ambiciones personales en detrimento de las de la sociedad, son vicios o enfermedades imposibles de extirpar?

No lo creemos; entre otras cosas porque el hombre tiene fuerzas morales muy potentes que lo impulsan a vivir —convivir— en una verdadera confraternidad con sus semejantes.

De ello se ha dado muestra incuestionable en este período de “transición” que estamos viviendo; aunque el término transición está bien

empleado para designar un sistema institucionalizado de gobierno, mas no como indicador de un "modus vivendi" de una sociedad como la actual.

Este sistema de transición ha merecido muchas críticas —creemos bien intencionadas— por parte de algunos políticos antiguos y por la juventud que encuentra en él un obstáculo para el desarrollo de la Democracia.

En la actualidad irrumpen en el panorama político ideas renovadoras, tendencias hacia un desarrollo más acelerado, concepciones y aspiraciones encaminadas al logro de una urgente integración económica, social, cultural, con los países hermanos, con miras a buscar un progreso simultáneo que permita un despegue de formas ancestrales y caducas para tomar un rumbo definitivo, siempre buscando una mayor superación y un mejor estar del hombre, consecuentes con las palabras de S. S. Paulo VI, según el cual, el desarrollo es el nuevo nombre de la paz.

En días pasados un importante político, quien defendiera desde el Ministerio de Gobierno lo que se ha venido llamando "el desmonte del Frente Nacional" hasta plasmarlo en las respectivas normas constitucionales, propuso luego la prolongación del actual sistema por dos períodos más; y esto porque, en su concepto, aún permanecen latentes estigmas de violencia, sobreviven los actores y cómplices de actuaciones que nos deshonraron en pretéritos tiempos, prevalecen espíritus sectarios y ambiciosos, y otras cuantas razones no menos importantes de tener en cuenta.

Sin considerar descabelladas esas razones, creemos que esos sobrevivientes que tomaron parte ya como autores materiales o bien como autores intelectuales en aquellas nefandas e inmorales lides, hoy son una insignificante minoría en el país, y sus voces incitantes hacia afrentosas acciones no tendrán eco en la juventud que constituye, esta sí, la inmensa mayoría de la población porque las únicas ambiciones de ésta son las de contribuir con todos los medios disponibles a forjar una sociedad igualitaria y digna.

La juventud aún tiene presentes las palabras de quien fuera uno de sus insustituibles conductores y orientadores: Robert Kennedy: "Debemos cumplir con nuestro deber y hacerle entender al mundo que somos leales amigos y temibles enemigos".

Es necesario entonces estar preparados y emprender una ofensiva sin desfallecer, para prestar nuestra cooperación, sin interesar que ésta se realice o no desde la burocracia; porque lo que nos debe importar es el fin buscado y no los medios empleados para su consecución.

El doctor Carlos Holguín Holguín tiene una interesante tesis, compartida por el doctor Alvaro Copete Lizarralde, en cuanto a la imposibilidad del funcionamiento de nuevos partidos en un régimen presidencial rígido como el nuestro.

Consideramos que esta tesis es más valedera hoy, por el fortalecimiento del Ejecutivo a raíz de la reforma constitucional del año pasado.

Así se expresa el doctor Holguín Holguín: "El régimen presidencial rígido, se opone a la subdivisión de los partidos e impide el funcionamiento de un sistema permanente de muchos partidos, el cual sólo puede nacer y prosperar en regimenes parlamentarios y siempre que además exista una legislación electoral que favorezca la representación proporcional de los partidos en el Congreso".

Y para sustentar su tesis, el doctor Holguín trae los siguientes argumentos: "En el régimen presidencial, por importantes que sean las funciones legislativas que correspondan al Congreso, éste no ejerce directa ni indirectamente el gobierno, el cual reside esencialmente en el Presidente de la República y en sus inmediatos colaboradores, los Ministros, que son de libre nombramiento y remoción.

Entonces, aunque la legislación establezca la representación proporcional, y los pequeños partidos puedan llevar representantes suyos al Congreso, como entre éste y el gobierno existe una verdadera separación y el Presidente no está obligado a tomar en cuenta la opinión del Parlamento para escoger sus Ministros ni para orientar su política, es lógico que los representantes de los pequeños partidos en el Congreso, en cuanto tales, se vean privados de toda función gubernativa y aun de toda importancia práctica" (1).

De acuerdo con esta tesis, ¿qué esperanzas y qué oportunidades tienen los nuevos partidos como la democracia cristiana, el partido comunista, el reciente partido laborista y los venideros?

Este interrogante será más fácil de contestar en la medida en que los dos grandes partidos tradicionales persistan en mantener sus caducas y extemporáneas estructuras, sus anquilosadas ideologías, su estrecho círculo de oportunidades para ciertas personas que pertenecen a los diversos directorios, y previamente escogidos por el sistema de cooptación.

No creemos que la solución de todos los problemas que afectan al país esté en la formación de nuevas organizaciones políticas, si a su vez éstas no son núcleos capaces de romper esos moldes viciosos dentro de los cuales se encuentran encasillados nuestros tradicionales partidos, y de realizar una reestructuración de formas y un cambio casi radical de ideologías, tesis y programas.

Si hay decidido entusiasmo e interés en hacer esto, bienvenidos los nuevos partidos, porque éstos sí llenarán las aspiraciones de la nación y serán definitivamente una auténtica expresión de la democracia, altamente saludable.

(1) Lecciones de Derecho Constitucional, por el doctor Alvaro Copete Lizarralde. Ediciones Lerner. 1960. Página 121.